

que existían reglas de conducta en la guerra, persuadidos sólo de que todo el arte consistía *en arrojarse sobre el enemigo*.

Esta observación, aplicada á nosotros, está justificada por los hechos y la razón. Sin paz no puede haber progreso; éste requiere un campo incesante de trabajo sobre bases convenientes, y en el período, por cuyo horizonte pasamos nuestra vista, hubo incontables revoluciones, rápidos encumbramientos, premios por hacer gala de insubordinación, carencia de disciplina, y también rasgos de mérito en tal ó cual fracción insignificante, y nada más; de aquí la negación de todo principio orgánico fundado en el conocimiento científico de la guerra.

Otra consecuencia de aquel caos era el olvido de toda fuerza moral: es decir, la falta de educación y solidaridad, tanto en muchos jefes y oficiales como en la tropa.

El General Lewal nos dice: "Se ha sostenido que las únicas cualidades del hombre de guerra eran las que tenía por naturaleza: la salud, el vigor corporal, la energía, el golpe de vista, el arranque y la bravura. Esto bastaba, efectivamente, para ejercer el *oficio* de las armas. Esas cualidades eran las que distingúian á los soldados de profesión, los reitres, los lansquenetes, los condottirri, los suizos, las bandas negras y otros artesanos de la guerra. Se las encuentra también entre los pueblos bárbaros, belicosos por instinto ó necesidad.

Sin dejar de reconocer que las cualidades expuestas por el General Lewal favorecen á un capitán, convenimos con él en que lo que faltaba en aquella época á nuestro ejército era la disciplina; pero sin capacidad no puede existir esa virtud, y antes bien la ausencia de ella provoca actos arbitrarios y disposiciones hijas de una rutina ó de una experiencia mal interpretada.

¿Cómo podía ser posible hallar tan preciosa cualidad en masas tomadas por el sistema de levas, eligiendo precisamente al personal más vicioso, dándole luego por lema del honor y dignidad militar el pronunciamiento, la rebelión, la deserción, etc.?

¿En qué fuentes puras podían encontrarse los medios evolutivos que implantaran un régimen orgánico en relación con el carácter del combate entonces preconizado, cuando el afán, era sólo realizar ensueños de riquezas y honores, pronto muy pronto, antes de que otro bando, tan ambicioso como el vencedor, cayera sobre él, substituyéndolo en el poder?

Los hombres inteligentes y honrados, pues los hubo, apenas si eran comprendidos; de suerte que sus esfuerzos y sus trabajos no bien habíanse iniciado, cuando eran destruidos.

La paz provoca el amor al estudio, desarrolla el espíritu de solidaridad, afianza la disciplina, fortifica el alma y pone al soldado en condiciones de poder luchar con éxito, si desde los principios de su educación han sabido aprovecharse sus facultades intelectuales, morales y físicas; de otro modo, todo es ilusión; llegado el caso de mortal angustia, el hombre, por su natural instinto, sólo desea vivir, y si no está bien preparado, rompe los lazos efímeros que parecían unirlo á sus jefes, y sin vergüenza alguna se pasa al partido que juzga más fuerte, ó deserta yendo á ocultar su deshonor en el seno de las montañas ó entre la escoria de sus compañeros de vicios, de donde procedió antes de hacerle jurar estúpidamente la defensa de la patria, frente á una bandera, cuya altísima significación jamás comprendió.

Abrámos las hojas de nuestra historia y apenas en los albores de nuestra emancipación política, veremos á la mayoría del ejército tomar participio en las conspiraciones y levantamientos; siendo, por decirlo así, los subalternos y tropas los agentes ó instrumentos pasivos de los principales caudillos de las revoluciones, obedeciendo el grito de rebeldía, no sólo de un general ó jefe, sino hasta de un sargento.

La sugerión llegaba á grado tal, que el mismo Ministro de la Guerra, General Francisco Moctezuma, en 1825, dice en su Memoria que la moral y la disciplina se relajan sin remedio en las convul-

siones de los pueblos; siendo esto más notable, tratándose de un país republicano, donde el militar se dedicó más que en otro alguno, á las cuestiones políticas; resultado inevitable y *por mil razones necesario*. Agregaba, en seguida, que semejante mal sería fácil remedio, eficaz y probado; pues el nuevo mundo (como tal vez consideró á México), estaba destinado á presentar nuevos fenómenos; porque en el antiguo, relajada la disciplina de un cuerpo, su disolución era necesaria; pero entre nosotros, decía, una mano sola bastaba para llamarlo á sus deberes y convertirla en modelo de subordinación y de virtudes militares.

Esta manera de argumentar, tan peligrosa y ampulosa como falsa, es la demostración más patente de la facilidad con que puede extraviarse un entendimiento no cultivado y venido del desorden.

Los hechos posteriores de nuestra historia y los del antiguo mundo, confirman el error en que estaba aquel Ministro.

En Europa las instituciones militares se han perfeccionado; mientras que en nuestro país, á pesar de las buenas cualidades que tienen, por naturaleza, nuestros soldados estamos en *estatuto quo*, constituyendo nuestros batallones y regimientos bajo un sistema de reclutamiento usado hace más de setenta y siete años.

Los fenómenos á que alude el expresado general han tenido efectivamente lugar; revoluciones y más revoluciones no para el nuevo mundo, sino para nuestra desgraciada patria. Otros Ministros, posteriores á Moctezuma, se quejan, igualmente, de aquellos ejércitos, como adelante lo diremos; si bien, con excepción del mencionado, todos reprobaban un proceder que tanto ha cooperado á impedir establecer una verdadera institución militar.

Sólo desde Mayo de 1823 en que salió de México el ex-Emperador Iturbide, hasta Julio del año siguiente en que regresó y fué fusilado, habían ocurrido veintidos movimientos revolucionarios; unos á favor de dicho Jefe; otros en diversos sen-

tidos, y todos abortados en virtud de las enérgicas medidas dictadas por el Congreso.

¿Quién, que haya leído la historia de México, no sabe que, derrocado el Imperio, la nación mexicana, al aceptar la república federal, creyó de buena fe no sólo haber conseguido su completa libertad, sino también su felicidad, esperando un gobierno que provocara todos los medios capaces de afianzar el bienestar por una corriente de labor educativa, instructiva, industrial, etc.; mas tan laudables deseos no los vieron realizados nuestros antepasados; pues apenas instalado el Congreso, obscurcióse el horizonte político y muy pronto multiplicándose las revoluciones, causadas á veces por la falta de moralidad del ejército, sucedense en la mayor parte de la República los movimientos, hasta llegar al conocido por el de la Acordada (Diciembre de 1828), en el que algunos de los principales cabecillas, como D. Lorenzo Zavala, y otros de triste memoria, por su consentimiento provocaron el saqueo del Parián y demás actos de violencia y asesinatos.

El año de 1829 continúa tan borrascoso como el anterior; por un lado la expedición del Brigadier Barradas, que fué un fracaso para España, y por otro la lucha entre los partidos que llevada con crueldad originó desgraciadas víctimas.

El mismo Vicepresidente de la República, D. Anastasio Bustamante ayuda á la rebelión, y al ocupar victorioso la primera magistratura,—durante la cual, según opinión de varios historiadores, se manejó muy bien,—lanza á la nación un manifiesto del que copiamos los puntos que nos interesan.

“Por desgracia, dice, son ya muy conocidas, aún de las naciones extranjeras, las catástrofes horribles y sangrientas acaecidas en Diciembre de 1828; el ejército de reserva olvida aquellos infaustos sucesos, y con un denso velo los cubre para siempre. ¡Ojalá pudiera borrarlos de los anales del mundo, y hacer que su memoria no llegara á las generaciones que nos sucedan! ¡Aquellos hechos eclipsaron las glorias nacionales, las hicieron retrogradar has-

ta el degradante extremo de comparar á los mexicanos con aquellos pueblos bárbaros que ignoran la ciencia de gobernarse! Mas no; no fué la Nación Mexicana la que cometió los excesos de aquel día, cuyos recuerdos aún ahora cubren de rubor á un pueblo pondonoro, delicado, y que se puede citar como un modelo de moderación y virtudes sociales. ¡El crimen de unos pocos no trasciende á la masa común!

"De aquella fecha parten los tristes acontecimientos que han hecho derramar tantas lágrimas á los pueblos, que obstruyen las fuentes de la general riqueza, que relajaran los resortes del honor, debilitaran la obediencia, destruyeran la pública confianza, vilipendieran á las honorables legislaturas hollando sus resoluciones supremas, y substituyeran en fin, la arbitrariedad al orden constitucional...."

"El soldado, el valiente defensor de la patria, cuando allá en Tampico lidiaba con los elementos desafiando á la misma muerte; el soldado mexicano perecía, no tanto al rigor de la espada, cuanto á la penuria de recursos para subsistir. Y en este mismo tiempo no faltaban muy altos funcionarios quienes se entregasen á los placeres de la vida muelle y propia de una corte corrompida. Fallecía el militar, el funcionario civil mendigaba aún el preciso sustento, cuando algunos empleados en rentas, ó bajo la protección del poder, ó desentendiéndose éste, llenaba sus cofres, ostentaban un fastidioso lujo, compraban fincas, adquirían posesiones, brindaban en sumptuosos convites, celebrando al parecer la muerte de la República y la bancarrota del erario."

No menos interesantes consideramos los conceptos vertidos por el General D. José M. Tornel, Ministro de la Guerra en 1835, en la Memoria que presentó á las Cámaras.

Del análisis que hace de la situación que guardaba el ejército, se desprende que las contiendas políticas habían introducido una animosidad contra dicho ejército; animosidad que debía evitarse por originarla un sentimiento erróneo que sostenía ser perjudicial la fuerza armada para un país republi-

cano; olvidando, agrega el citado general, que la independencia de la Nación debióse á ese ejército, y si en las tumultuosas luchas intestinas que desde luego despertaron en las masas la idea de rebelión, el ejército tomó directo participio, su relajación, en parte, debióse principalmente á esas encumbradas minorías, quienes, interesando las ambiciones humanas, ofrecieron á los rebeldes grandes recompensas, rápidos ascensos de dos ó tres grados de una vez y honores inmerecidos.

Mas, como lo juzga el ilustrado Ministro; de tales faltas no se deducen las conclusiones de los enemigos de la institución militar, y antes bien ellas demuestran la necesidad de conservar, desde tiempo de paz, una sabia y prudente organización adecuada al carácter político del pueblo en que se desarrolle; pues la experiencia ha justificado que los levantamientos del pueblo en masa son insuficientes para la defensa exterior, y *un verdadero y gravísimo mal para las naciones, que en casos extremos apelan á este recurso*.

Ejemplo irrefutable, entre otros muchos, es el que cita el propio General con motivo de la presencia de los españoles en Tampico (1829) y en cuya época, después de haber logrado el Gobierno, con grandes esfuerzos, levantar 3,000 hombres del Estado de México, éstos desertaron una jornada adelante de Tulancingo, dejando enteramente descubierta una de las comunicaciones que pudo elegir el adversario para dirigirse sobre la capital.

La educación, la instrucción y una sabia preparación, en una palabra: el conocimiento de la ciencia de la guerra se sobrepone al número, y no de otro modo (continúa hablando el citado General) puede explicarse cómo Alejandro subyugó con 30,000 veteranos el Imperio de Darío, y cómo entre nosotros mismos, en la batalla de Calderón, 6,000 veteranos vencen á más de 80,000."

En cuanto al sistema de reemplazos en el ejército lo califica dicha autoridad de pésimo, y al efecto dice: pues aunque la ley de 24 de Agosto de 1824 (que ya conocemos) señaló el contingente de

hombres y repartió entre los Estados y Territorios la contribución de sangre, no se dieron reglas apropiadas para la mejor y más adecuada constitución de la fuerza militar; dejando, en consecuencia, en la ley vacíos que no se pensó suplir con un reglamento; de aquí la libertad de que han gozado las autoridades civiles, encargadas de hacer obedecer la ley, dando reemplazos casi todos vagos, perdidos, y criminales; circunstancia que ha contribuido, en gran parte, á la inmoralidad del ejército, afectando su disciplina y también la suerte de la nación, expuesta á ser arrastrada por el impulso de manos delincuentes, á todos los desastres de la anarchía.

Apreciamos ahora lo que dijo el General Arista, en Diciembre de 1837, siendo Inspector de la milicia activa:

"Apenas hay tratado alguno que no esté derogado ó modificado por alguna ley ó circular, haciendo de este modo una ciencia el conocimiento del deber. (Se refiere á la multitud de circulares, decretos y otras disposiciones que hacían inaplicable la ordenanza general).

"Por la escasez del Erario, por las quiebras y trastornos políticos que han sido notorios, se han acumulado órdenes que entorpecen á los jefes para obrar, por temor de contrariar alguna, al dar sus disposiciones. De esto resulta que siendo una de las bases de la Milicia saber valorizar el tiempo, se pierden las horas, los días y aún los meses en buscar las órdenes que puedan oponerse á tal ó cual disposición que debía darse en el acto.

"El delito de deserción ha costado á la Nación cuantiosas sumas; ha hecho apurar el cálculo para ponerle un dique; ya se cree que éste sea el rigor llevado al extremo, ya que el medio término; todos imaginan hallar el remedio en el sólo punto de penas más ó menos duras que retraigan á los que piensen desertarse.

Discurriendo sobre este delito, filosóficamente, me persuado que sólo así puede hallarse la verdadera

causa de un mal que es de incalculable trascendencia y que compromete aún la existencia Nacional.

"El hombre, por instinto propio de su naturaleza, propende á mejorar de condición en todos los eventos de su vida; la razón y aquel apego á la conservación de la vida, primera ley en todo ser viviente, le hacen desvelarse, trabajar y aún arriesgar la misma existencia para conservarla y gozar.

"Si esta es una verdad y la base de todas las acciones humanas, es inconcuso que no hay obstáculo, no hay pena que baste á contener ese sentimiento natural de proporcionarse comodidad y mejora de suerte.

"Véamos hoy cuál es la de nuestros soldados comparada con las más ínfimas clases de la sociedad, y se verá por el resultado que la deserción es una consecuencia precisa que dicta la razón. A los soldados se les ofrece diez pesos siete reales, diez granos de sueldo al mes, en vestuario cada treinta y sesenta meses, camas en sus cuarteles, sus premios de constancia.

"En campaña, su gratificación de seis granos cada día; la gloria, los ascensos, los inválidos si se inutilizan y el montepío de sus familias si mueren.

"En recompensa, se les exige una vida llena de penas y riesgos, obediencia ciega, rigor en la disciplina, privación á los goces de la vida social, abandono de sus familias y siempre está sobre ellos el brazo alzado de la rígida ley militar que los condena á morir por una porción de faltas que están expuestos á cometer.

"Si cumpliéndose lo ofrecido parecen duros y mal pagados los sacrificios, ¿qué será no haciéndolo y aumentándoles las penas? Así sucede, por desgracia. La nación no abona hoy el haber completo, el vestuario es malo; pocas veces deja de faltar, pues las más está el soldado desnudo y expuesto á los riesgos de las estaciones. La inmoralidad, muy común en nuestro ejército, hace que á la infeliz tropa se le aumenten las penas, abusando algunos jefes de su mismo socorro, y dándoles de palos cuando se atrevan á reclamar; aumentando así el trabajo que soporta

de no tener cama, vestido; de carecer á veces de su preciso rancho y de cuanto es necesario para la vida.

“En campaña no se le asiste como la humanidad reclama; sin tienda, sin hospitales, sin asistencia en las epidemias, ve crecer los riesgos al paso que nunca mira las recompensas; la escala está trastornada, no hay medio casi de adquirir recompensa.

“¿Qué infeliz de la última clase de nuestro pueblo soporta esta calamidad? Por mísero que sea, adquiere, por un moderado trabajo, dos reales diarios, con los que sabe tener lo que le gusta y se juzga dichoso cubriendo sus necesidades del momento.....”

Respecto al reclutamiento, dice este honorable jefe:

“La ordenanza provisional se encarga de esto tan detenidamente y de un modo tan sabio, que no puede presentarse cosa más bien organizada. Da garantías á todas las clases de la sociedad y toma para los sorteos la gente que no tiene excusa para las armas. No me cansaré en hacer la apología de esta parte de la ordenanza provisional; pues que con la simple lectura de estas disposiciones se conoce su utilidad y que no puede darse mejor modo para reemplazar los cuerpos activos.

“En lo que llamo la atención del Supremo Gobierno, es en que no se cumple con la ley por los Excmos. Sres. Gobernadores y que desvirtuando la institución de Milicias, arbitrariamente llenan estos cuerpos de vagos, viciosos, sentenciados por crímenes feos, sin atender á que los mismos pueblos tienen que sufrir la inconsideración de su autoridad; pues que depositadas las armas en manos de gente tan desmoralizada, son víctimas de los excesos que cometen cuando desertan.



CAPITULO SEGUNDO.

1839-1852.—Generalato.—Sorteo para cubrir las bajas del Ejército.—Nueva organización á los Cuerpos de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.—Variación que luego sufre dicha ley.—Proyecto de arreglo para el Ejército, del General D. Lino Alcorta.—Arreglo del Ejército.—Decreto de 1º de Diciembre de 1847.—Proyecto para el arreglo del Ejército, formado por el General Arista.—Nuevo arreglo del Ejército.—Ley de 4 de Noviembre de 1848.—Nuevo Decreto sobre arreglo del Ejército.—Decreto de 22 de Abril de 1851.—Informaciones y Juicios contenidos en algunas memorias de guerra.—Ley sobre Guardia Nacional.

El año de 1839 constituye una fecha importante para nuestra institución militar, pues en ella, bajo la honrada administración del General D. Anastasio Bustamante, iniciáronse varias reformas al ejército; dándose, al efecto, decretos relativos á la creación de la Plana Mayor, los que ya conocemos; arreglo del número de generales, con especificación de sus atribuciones, sueldos y preeminencias; establecimiento de las juntas de honor de los cuerpos; organización de las tropas de infantería, caballería, ar-